

Evaluación Financiera; Invitación N. 012-2022

Fecha: 30 junio de 2022

Objeto. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE

Proponente: JAIME RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.A.S
NIT:900656724-4

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y revisor fiscal	x	
Fotocopia de los antecedentes disciplinarios del público y revisor fiscal	x	
Fotocopia registro único tributario RUT	x	
Certificado de existencias y representación legal	x	
Registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio	x	

INDICADORES FINANCIEROS

1. Índice de Liquidez: 4.96%

2. Endeudamiento Total: Pasivo Total / Activo Total = 30%

CONCLUSION

La propuesta presentada por: **JAIME RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC SAS, NIT 900656724-4** cumple con los puntajes mínimos en los indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones y cumple con la documentación exigida, el resultado de la evaluación da como: Admitida.



ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativo y Financiero



Saravena, 30 de junio del 2022

EVALUACION TECNICA INVITACION PUBLICA N° 012 DE 2022

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE

De conformidad con lo estipulado en la invitación pública N° 012 del 22 de junio del 2022 se evalúan los siguientes criterios:

PROPONENTE: JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC SAS NIT:900656724-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUANITA RUEDA UCROS.

EVALUACION TECNICA (MAXIMO 600 PUNTOS)

PRODUCTOS OFRECIDOS Y RECONOCIMIENTO EN EL MERCADO(CALIDAD). Se calificará 600puntos.

a. Se calificará con 600 puntos:

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta: la calidad de los productos ofrecidos teniendo en cuenta las marcas y reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital.

Cumplimiento totalidad de las marcas solicitadas	400 puntos
Si se presenta un 80% de las marcas solicitadas	300 puntos
Si se presenta un 50% de las marcas solicitadas	50 puntos
Si se presenta abajo del 50% de las marcas solicitadas	0 puntos

b. Oportunidad de entrega se calificará de la siguiente manera

Hasta un (01) día	200 puntos
Hasta dos (02) días	180 puntos
Hasta tres (03) días	150 puntos
Hasta ocho (08) días	100 puntos

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta la calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, cantidad, descripciones, tamaño, calidad o marca, valor y plazo.

Para la calificación económica: se calificará cumplimiento de la totalidad de las marcas solicitadas y oportunidad en la entrega hasta dos (02) días. Total, puntaje ponderado asignado 580 puntos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DR. GUSTAVO ADOUFO RODRIGUEZ

LILIANA ANDREA PEÑA ARENAS

**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PÚBLICA N.012/2022**

GENERALIDADES

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REQUERIDO PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA EN LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SARARE.

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 23 de junio de 2022

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 29 de junio hasta las 8.00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 395.000.000)

El plazo de ejecución es (03) tres meses

A la invitación se presentó el siguiente proponente:

JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.AS. representada legalmente por JUANITA RUEDA UCROS identificada con cedula 51.870.583 de Bogotá

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 395.000.000

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.AS. representada legalmente por JUANITA RUEDA UCROS identificada con cedula 51.870.583 de Bogotá
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de cedula del representante legal	SI
3. Certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que la empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, de igual forma, para su representante legal.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI
5. Certificado de inscripción en el Registro de proponente.	SI

6. Certificado de existencia y representación legal	SI
7. Registro Único Tributario RUT	SI
8. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
9. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
10. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
11. Póliza de seriedad de la propuesta	SI
12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
13. Compromiso anticorrupción	SI
14. oportunidad de entrega	SI
15. Experiencia	SI

CONCEPTO: Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **JAIMES RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.AS.** representada legalmente por **JUANITA RUEDA UCROS** identificada con cedula 51.870.583 de Bogotá

01 de julio de 2022



JIMMY ALBERTO RANGÉL SOTO
Asesor Jurídico